Universidad Nacional de Salta
-Instituto de Educación Media-
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. N° 3873-422062
-República Argentina-

TARTAGAL, 8 de agosto de 2.025

Expte. N° 22.096/18

RESOLUCIÓN Nº 109-IEM-2025

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Adriana Raquel PÉREZ; y

CONSIDERANDO:

QUE en la misma presenta su renuncia en carácter de indeclinable en el cargo de PTP 4 (12 UH) – Interino, de la asignatura de Historia, Formación Ética y Ciudadana y Proyecto de 4° año, 2° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal;

QUE la Prof. PÉREZ se encontraba designada en el mencionado cargo mediante Res. N° 065-IEM-2019.

QUE corresponde fijar la fecha de finalización de funciones y emitir la correspondiente resolución;

POR ELLO:

LA DIRECTORA
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por aceptada la renuncia de la Prof. **Adriana Raquel PÉREZ, DNI N° 22.553.751,** en el cargo de PTP 4 (12 UH) – Interino, de la asignatura de Historia, Formación Ética y Ciudadana y Proyecto de 4° año, 2° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal, **a partir del 1 de julio de 2024.**

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Rectorado para su homologación y demás efectos.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA Tartagal Universidad Nac. de Salta

Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta